DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PUBLICA LTDA		
SIGLA	OEP LTDA	NIT No.	900113723-7
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN: NAL. [X] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____	TIPO: [08] (VER AL RESPALDO)	CLASE [16] [] (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: SANTANDER	
MUNICIPIO: BUCARAMANGA	DIRECCIÓN: CARRERA 14 35-26 OFICINA 402		
TELÉFONOS: 3012718368-3004286659	FAX	APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SANEAMIENTO DE APORTES PATRONALES	2 ASESORIA EN BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES
3 SANEAMIENTO FINANCIERO	4 PASIVOCOL
5 ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
GOBERNACION DE SANTANDER	X		6336233	31/12/2018	INDETERMINAD
GOBERNACION DE AMAZONAS	X		5927307	31/12/2018	INDETERMINAD
HJ SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	X		3133954993	31/12/2019	20.000.000
H. SAN RAFAEL DE CONCEPCION	X		6603256	31/12/2019	18.000.000
HOSPITAL SAN RAFAEL DE MATANZA	X		3118537238	31/12/2019	18.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: VALBUENA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): GOMEZ	NOMBRES: MARIA ANTONIA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []	NÚMERO: 63302726	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA _____ FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 16 DE ENERO DE 2020

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

Sucre (Santander), junio 20 de 2023

EVALUACIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA DE PROPUESTAS PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 056-2023

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, ACTUALIZACIÓN, APROBACIÓN Y REGISTRO DE HISTORIAS LABORALES EN EL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - PASIVOCOL Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS - CETIL, EN LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE, SANTANDER CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022"

De acuerdo con lo dispuesto en el estudio previo y en la invitación a contratar, en el despacho de Gerencia de la E.S.E. Hospital local de Sucre, a los Veinte (20) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023) la doctora **AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS - GERENTE de la ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE** y **ARMANDO ARIZA ARIZA - Técnico Operativo**, y Proceden a verificar y adelantar el correspondiente proceso de evaluación jurídica y económica de la oferta presentada para el proceso DE CONTRATACIÓN REFERIDO

PROPUESTAS PRESENTADAS

Revisada y evaluada la propuesta presentada por **ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PUBLICA LTDA,** con Nit 900113723-7, representada legalmente por **MARIA ANTONIA VALBUENA GOMEZ,** identificada con la Cedula de ciudadanía N°. 63.302.726, para ejecutar el objeto contractual "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, ACTUALIZACIÓN, APROBACIÓN Y REGISTRO DE HISTORIAS LABORALES EN EL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - PASIVOCOL Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS - CETIL, EN LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE, SANTANDER CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**", se determina lo siguiente:

NOTA: Se hace la salvedad que para el presente proceso de contratación no se requiere la recepción de varias ofertas, por tratarse de contratación directa.

	REQUISITOS	PROPONENTE ÚNICO			
		O.K.	N.C.	N.A.	OBSERVACIÓN
1	Carta de Intención para proponer			X	

	REQUISITOS	PROPONENTE ÚNICO			
		O.K.	N.C.	N.A.	OBSERVACIÓN
2	Carta de presentación de propuesta	X			
3	Certificado de existencia y Representación Legal, duración, fecha de expedición y objeto social.	X			
4	Certificado inscripción del RUP (Registro único de proponentes)			X	
5	Documento que acredita conformación de Consorcio o unión temporal			X	
6	Propuesta económica	X			El valor presentado se ajusta al requerimiento de la entidad
7	Certificado Art. 50 ley 789 de 2002 (Cumplimiento de pago de aportes parafiscales y/o seguridad social)	X			
8	Idoneidad (título profesional, técnico o tecnológico, otorgado por ente universitario reconocido en la Nación)	X			
9	Acreditación de experiencia específica solicitada			X	
10	Certificado de antecedentes disciplinarios	X			
11	Certificado de antecedentes fiscales	X			
12	Certificado de antecedentes medidas correctivas				
13	Formato único de hoja de vida –DAFP	X			
14	Formato de bienes y rentas	X			
15	Certificado de antecedentes penales	X			Verificados por la entidad
16	Documento de identidad	X			
17	Copia del Nit			X	
18	Copia del Rut	X			

O.K.= Cumplió **N.C.=** No cumplió **N.A.=** No aplica

La propuesta cuyo estudio acabamos de realizar, arroja el siguiente resultado:

ESE Hospital Local de Sucre
Por un servicio más humano y de calidad

Por lo anterior, SE CONCLUYE, que de acuerdo a los documentos de la propuesta presentada por **ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PUBLICA LTDA**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, ACTUALIZACIÓN, APROBACIÓN Y REGISTRO DE HISTORIAS LABORALES EN EL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - PASIVOCOL Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS - CETIL, EN LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE, SANTANDER CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022"**, por lo tanto, es viable de, celebrar el correspondiente contrato de prestación de servicios profesionales.

AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS
GERENTE

ARMANDO ARIZA ARIZA
Técnico Operativo

Proyecto: *Yurle Vergel – Asesora Jurídica Externa – Aspectos Jurídicos*

Revisó: *Yamile Medina Ruiz – Secretaria General – Aspectos Técnicos*

ESE Hospital Local de Sucre
Por un servicio más humano y de calidad

ANÁLISIS DE HOJA DE VIDA DEL PROPONENTE

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PUBLICA LTDA, con Nit 900113723-7, representada legalmente por **MARIA ANTONIA VALBUENA GOMEZ,** identificada con la Cedula de ciudadanía N°. 63.302.726

Ha demostrado los siguientes documentos habilitantes:

- HOJA DE VIDA
- RUT
- CAMARA DE COMERCIO
- EXPERIENCIA RELACIONADA
- ANTECEDENTES

Su hoja de vida llena los requisitos establecidos por la ESE Hospital Local de Sucre Santander para prestar sus servicios con el objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, ACTUALIZACIÓN, APROBACIÓN Y REGISTRO DE HISTORIAS LABORALES EN EL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - PASIVOCOL Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS - CETIL, EN LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE, SANTANDER CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022".**

Sucre (Santander), junio 20 de 2023

AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS
GERENTE E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SUCRE
SUCRE-SANTANDER

Proyecto: Yurle Vergel – Asesora Jurídica Externa – Aspectos Jurídicos
Revisó: Yamile Medina Ruiz – Secretaria General – Aspectos Técnicos

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE (SANTANDER)

CERTIFICA

La propuesta presentada por **ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PUBLICA LTDA,** con Nit 900113723-7, representada legalmente por **MARIA ANTONIA VALBUENA GOMEZ,** identificada con la Cedula de ciudadanía N°. 63.302.726, cuyo objeto contratar es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, ACTUALIZACIÓN, APROBACIÓN Y REGISTRO DE HISTORIAS LABORALES EN EL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - PASIVOCOL Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS - CETIL, EN LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE, SANTANDER CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022",** Cumple con todos los requerimientos legales y contractuales necesarios, estableciendo que la misma cuenta con los requisitos precisos de idoneidad, experiencia acreditada y capacidad por lo cual se aprueba y autoriza su contratación.

Se expide en Sucre – Santander, a los Veinte (20) días del mes de junio de 2023.

AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS
GERENTE E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SUCRE
SUCRE-SANTANDER

Proyecto: Yurle Vergel – Asesora Jurídica Externa – Aspectos Jurídicos
Revisó: Yamile Medina Ruiz – Secretaria General – Aspectos Técnicos

Sucre, 20 de junio de 2023

Señores
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PUBLICA LTDA
E.S.D.

REF: Comunicación de aceptación de propuesta y Adjudicación de contrato

Me permito comunicarle que la oferta presentada por usted en la oficina de Gerencia, cumplió y reunió los requisitos señalados en la Invitación con las siguientes especificaciones:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, ACTUALIZACIÓN, APROBACIÓN Y REGISTRO DE HISTORIAS LABORALES EN EL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - PASIVOCOL Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS - CETIL, EN LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE, SANTANDER CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

VALOR: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (06) MESES.

Para la suscripción, ejecución del contrato presentarse dentro de un (01) día hábil siguiente al recibido de la presente comunicación.

Las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a Oficina de Gerencia a la dirección Carrera 4 # 7 - 36 del municipio de Sucre, Santander, celular 3208466950, o al correo electrónico hospitallocalsucre@hotmail.com

Cordialmente,

AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS
GERENTE E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SUCRE
SUCRE – SANTANDER

Proyecto: Yurle Vergel – Asesora Jurídica Externa – Aspectos Jurídicos
Revisó: Yamile Medina Ruiz – Secretaria General – Aspectos Técnicos